



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047330/2017

CÓRDOBA, 07 FEB 2018

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Ana Sofía ZIMERMAN (DNI 40.152.754), procedente de la carrera de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy; y

ATENCIÓN:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

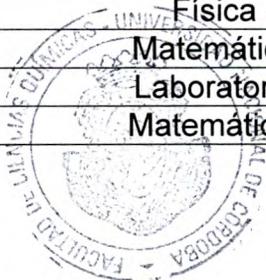
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Srta. Ana Sofía ZIMERMAN (DNI 40.152.754), procedente de la carrera de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy la inscripción como alumna en esta Facultad en la carrera de Licenciatura en Biotecnología.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Srta. Ana Sofía ZIMERMAN (DNI 40.152.754), equivalencia de Análisis Matemático I, Física I, Química I y Seminario de Matemática cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Licenciatura en Biotecnología plan de estudio 2018 (Ordenanza 18/2015), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	5,00 (cinco)
Química General I	9,00 (nueve)
Física I	2,00 (dos) - 6,00 (seis)
Matemática I	1,00 (uno) - 6,00 (seis)
Laboratorio I	7,50 (siete c/50)
Matemática II	1,00 (uno) - 7,50 (siete c/50)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047330/2017

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.-

Resolución N° 63
VGM/mie

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC